

## PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 328 – 2020

### PROFESIONAL COORDINADOR DE SEGURIDAD

#### I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases publicadas](#) vigentes en la fecha de publicación de esta convocatoria.

.

##### 1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma

#### II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

##### 2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) PROFESIONAL COORDINADOR DE SEGURIDAD para participar en la preparación para afrontar emergencias que pongan en riesgo la continuidad del negocio, así como, asesorar en la gestión de la seguridad física en las sedes institucionales.

##### 2.2 Unidad orgánica solicitante:

801000 - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

##### 2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Formular, proponer, implementar, ejecutar y evaluar las estrategias, planes y programas de seguridad física, así como proponer las normas, lineamientos y procedimientos internos en materia de seguridad.
2. Coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el desarrollo de las acciones de seguridad interna y defensa nacional en las sedes de la jurisdicción asignadas.
3. Asesorar y apoyar en el cumplimiento de los convenios interinstitucionales con la Policía Nacional del Perú.
4. Brindar asesoría técnica en materia de su competencia, así como emitir los informes técnicos que correspondan.
5. Efectuar las acciones preventivas e investigaciones preliminares sobre actos que atenten contra la seguridad del personal, instalaciones y patrimonio de la SUNAT.
6. Coordinar con entidades públicas y privadas en asuntos de su competencia.
7. Conducir vehículos institucionales para el desarrollo de sus funciones, debiendo cumplir con los requisitos establecidos.
8. Otras funciones que le asignen la jefatura de la OSDENA.

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

##### 4.1 Coordinaciones Internas :

Todas las unidades organizacionales

##### 4.2 Coordinaciones Externas :

CENEPRED, INDECI, Policía Nacional del Perú, contratista de seguridad y vigilancia, gobiernos regionales y locales y otras instituciones del Estado en temas de su competencia.

**V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:**

DETALLE	REQUISITOS
Formación Académica	Bachiller Universitario en Administración o menciones afines. O Bachiller Universitario en Administración y Ciencias Policiales o menciones afines. O Bachiller Universitario en Ciencias de la Administración Aeroespacial o menciones afines. O Bachiller Universitario en Ciencias Militares o menciones afines. O Bachiller Universitario en Ciencias Navales o menciones afines. O Bachiller Universitario en Contabilidad o menciones afines. O Bachiller Universitario en Derecho o menciones afines. O Bachiller Universitario en Economía o menciones afines. O Bachiller Universitario en Ingeniería Industrial o menciones afines.
Licencia de Conducir	Licencia de conducir categoría A1
Conocimientos Técnicos	Conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastres o Sistemas de video vigilancia (CCTV) o Contrataciones Públicas.
Cursos o Programas de Especialización	- Programa de Especialización en Gestión Pública o Seguridad Integral o Contrataciones del Estado o afines con una duración mínima de 90 horas (no acumulables).
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	- Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.
Experiencia (1)	General: - Seis (06) años.  Específica (Incluido en la experiencia general): - Cinco (05) años en la función o la materia en seguridad integral.  Publica: - Dos (02) años en la función o la materia.  Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica: - SUPERVISOR/COORDINADOR
Requisitos Adicionales	- Disponibilidad para trabajar en el dpto. de Madre de Dios - Disponibilidad de viajes al interior del país - Disponibilidad para laborar de manera rotativa en todas las Sedes de la SUNAT a nivel nacional, por el tiempo que determine la institución. - Licencia de conducir mínimo categoría A I - No contar con infracciones de tránsito en el último año (Récord del Ministerio de Transportes).

DETALLE	REQUISITOS
Habilidades o competencias	Orientación al Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, Orientación al Resultado.

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases de la Convocatoria, es responsabilidad del postulante que la información declarada en el Formato Único de Postulación Virtual coincida de forma exacta con los documentos de sustento que adjunte, caso contrario, no se considerará dicha información.

Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de requisitos	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación virtual de integridad	-	RINDIO(Cualitativo)	
Evaluación curricular el puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13	20
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos		
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos		
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos		
Entrevista final	40.00%	13	20
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>20</b>

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	La prestación será de manera rotativa en todas las Sedes de la SUNAT a nivel nacional, por el tiempo que determine la institución. La sede inicial será Madre de Dios y prestación de servicios a nivel nacional. Modalidad de trabajo: Presencial, remota o mixta
<b>Duración del contrato</b>	<b>Hasta el 31 de diciembre de 2020, con posibilidad de renovación.</b>
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/ 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Y 00/100 soles)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	48 HORAS SEMANALES EN TURNOS ROTATIVOS

### VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. Sin perjuicio de ello la institución podrá evaluar la pertinencia de realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes, de estimarlo necesario.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones, y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación virtual, así como gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
  
- En la publicación de los resultados de cada etapa, se indicarán las instrucciones de la siguiente etapa

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 12/10/2020 al 23/10/2020
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 19/10/2020 al 23/10/2020
Verificación de requisitos	26/10/2020
Publicación de resultados de la verificación de requisitos	27/10/2020
Evaluación virtual de integridad	28/10/2020
Publicación de resultados de la evaluación de integridad	29/10/2020
Evaluación curricular	Del 30/10/2020 al 03/11/2020
Publicación de resultados de evaluación curricular	04/11/2020
Entrevista final	Del 06/11/2020 al 10/11/2020
Publicación de resultados finales	11/11/2020
Suscripción de contrato	Del 12/11/2020 al 13/11/2020
Inicio de labores	16/11/2020